



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CURSOS COMPLEMENTARIOS 2022

VISTO:

La realización de Cursos válidos para Carreras de Especialización, que se llevarán a cabo durante el Período Lectivo 2022, de acuerdo a las características que se detallan;

CONSIDERANDO:

- Que los programas de las actividades fueron aprobados;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajustan a las disposiciones vigentes;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización de los Cursos válidos para las Carreras de Especialización, que se llevarán a cabo durante el Período Lectivo 2022, y serán dictados por los profesionales que se detallan a continuación:

INGLÉS, Duración: 72 horas.

Prof. Zulema MARTÍNEZ (*Coordinadora*)

Prof. Angélica ZULAICA

BUSQUEDA BIBLIOGRÁFICA Y DE INFORMACIÓN BIOMÉDICA, Duración: 20 horas.

Bibl. Fernanda CUNEO (*Coordinadora*)

Dra. Jorgelina BERNET

Dr. Hernán Santiago PEREA

EPIDEMIOLOGÍA, Duración: 20 horas.

Dra. Jorgelina BERNET (*Coordinadora*)

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I y II, Duración: 20 horas.

Prof. Dra. Mónica MOYA (*Coordinadora*)

Prof. Dra. María Emilia SANTILLÁN

Prof. Dra. María de la Paz SCRIBANO PARADA

Prof. Dra. Laura VINCENTI

Prof. Dra. Vilma CAMPANA

BIOESTADÍSTICA I y II, Duración: 20 horas.

Dra. María Daniela DEFAGÓ (*Coordinadora*)

Mgter. Sebastián DEL ROSSO

Dra. Georgina Noel MARCHIORI

Artículo 2º: Al finalizar cada actividad los profesionales mencionados en el artículo precedente deberán presentar, en el Despacho de Alumnos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, las actas correspondientes.

Artículo 3º: Protocolizar y comunicar.

